

La Villa de San Juan de los Rios
 Don Juan Ferrero Curado

Hago fe y constancia
 en la villa de San Juan de los Rios
 a diez y siete dias de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres años

Yo el Curado Don Juan Ferrero Curado
 Yo el Jefe de la Real Audiencia Don Juan Ferrero Curado
 Yo el Fiscal Don Juan Ferrero Curado
 Yo el Procurador Don Juan Ferrero Curado
 Yo el Escribano Don Juan Ferrero Curado

de mi oficio a la Comunidad de naturales de este
 Real de Indias de San Juan de los Rios
 de mi oficio a la Comunidad de naturales de este
 Real de Indias de San Juan de los Rios
 de mi oficio a la Comunidad de naturales de este
 Real de Indias de San Juan de los Rios
 de mi oficio a la Comunidad de naturales de este
 Real de Indias de San Juan de los Rios
 de mi oficio a la Comunidad de naturales de este
 Real de Indias de San Juan de los Rios
 de mi oficio a la Comunidad de naturales de este
 Real de Indias de San Juan de los Rios
 de mi oficio a la Comunidad de naturales de este
 Real de Indias de San Juan de los Rios
 de mi oficio a la Comunidad de naturales de este
 Real de Indias de San Juan de los Rios

Yo el Curado

